



Resolución Numero: **293** Año: 2019 - 1/1

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

182/2002

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes, que observe y evalúe la modalidad de recolección de residuos domiciliarios aplicada por la empresa Agrotécnica Fueguina, mediante la cual los recolectores retiran los residuos de toda una cuadra y los acopian sobre un sector de la calle o vereda, produciéndose allí la rotura de bolsas y empaques por parte de perros callejeros, que dispersan la basura, afectando la limpieza y las condiciones de salubridad de los barrios.

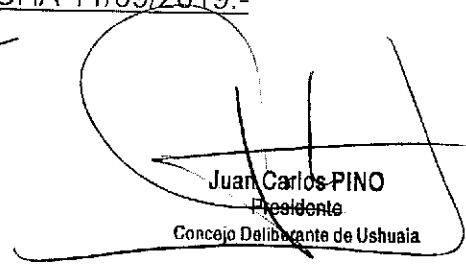
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **293** /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11/09/2019.-

co


ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia